

# Comunicado

## **Dinamarca limpia un último campo minado de la Segunda Guerra Mundial y se declara libre de minas antipersonal**

*Ginebra y Copenhague, 5 de julio de 2012* – Dinamarca se ha convertido en el más reciente país en declarar su territorio libre de minas antipersonal después de haber despejado un último campo minado producto de la Segunda Guerra Mundial, que se encontraba en la Península de Skallingen en la costa oeste del país. De este modo Dinamarca se convierte en el 20º Estado Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o Convención de Ottawa, en cumplir con sus obligaciones de desminado.

La ceremonia de clausura fue presidida por el Ministro de Transporte de Dinamarca, Henrik Dam KRISTENSEN quien detonó los últimos objetos peligrosos que se encontraron durante el desminado. “Estoy orgulloso de que Dinamarca haya cumplido con sus compromisos bajo la Convención de Ottawa”, dijo el Ministro KRISTENSEN, cuyo ministerio fue el encargado de supervisar el desminado de las zonas peligrosas de la península.

“La Península de Skallingen tiene un paisaje cambiante, las minas antipersonal fueron colocadas en zonas de dunas móviles y en playas donde el desplazamiento de la arena cambió de manera significativa su posición con el paso del tiempo”, dijo el Ministro. “Además, debido a su valor medioambiental, Skallingen es una zona protegida. Se requirió de una evaluación ambiental exhaustiva y las operaciones de desminado tuvieron que cumplir con las restricciones sobre el uso de vehículos y explosivos, a fin de evitar perturbar colonias de cría de aves raras o en extinción”.

“La Autoridad Costera Danesa, que es la división del Ministerio de Transporte responsable de establecer y gestionar el plan de remoción de minas, merita ser altamente elogiada por sus esfuerzos”, dijo el Ministro KRISTENSEN. “La Autoridad Costera Danesa se aseguró que la remoción de minas fuese hecha con un alto nivel de profesionalismo y sin causar daños irreparables al medio ambiente natural o a la vida silvestre”.

Se estima que durante la Segunda Guerra Mundial en Dinamarca se desplegaron 1.4 millones de minas, su mayoría fueron retiradas entre 1945 y 1947. Cuando Dinamarca firmó la Convención en 1997, se estimaba que existían unas 300 hectáreas contaminadas en la península de Skallingen. Encuestas y revisiones de los antiguos mapas de campos minados redujeron esa área a 186 hectáreas subsecuentemente dividida en tres áreas. Las dos primeras áreas fueron desminadas entre 2005 y 2008, lo que permitió la restitución de 66 hectáreas de terreno. El desminado de la última zona tuvo lugar entre julio de 2010 y junio de 2012, cuando se desminaron las 120 hectáreas restantes.

“A pesar de que los desafíos de desminado en Dinamarca son muy diferentes a los que enfrentan Camboya y otros países de nuestra región, las dificultades que Dinamarca tuvo que superar fueron significativos”, dijo S.E. PRAK Sokhonn, Ministro de Camboya quien preside la Convención. “Dinamarca debe ser elogiada por demostrar que cada uno de los Estados tiene un papel que desempeñar por la consecución de un mundo libre de minas”.

**Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal**

“El mundo es un mejor lugar gracias a su resuelto compromiso con esta causa”, agregó PRAK Sokhonn, quien señaló que además de haber cumplido con sus obligaciones de desminado, Dinamarca también cumplió hace más de una década, con el requisito que impone la Convención de destruir su arsenal de minas antipersonal asegurando en ese entonces la destrucción de unas 270.000 minas antipersonal.

Dinamarca fue uno de los primeros Estados en adherirse a la Convención y es también uno de los donantes de fondos para desminado más importantes del mundo, aportando unos €10 millones anualmente para la remoción de minas en varios países en desarrollo.

Se espera que Dinamarca presente una declaración formal de cumplimiento de sus obligaciones de desminado durante la Decimosegunda Reunión de los Estados Parte de la Convención, que tendrá lugar en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra del 3 al 7 de diciembre.

### **La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal**

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, fue firmada en Ottawa ese mismo año y entró en vigor el 1º de marzo de 1999.

Hasta la fecha 160 Estados hacen parte de la Convención, 155 de éstos ya no cuentan con arsenales de minas. Más de 44.5 millones de minas han sido destruidas por los Estados Parte.

De los 56 Estados Parte que han reportado zonas minadas, 20, incluyendo a Dinamarca, han completado sus obligaciones de desminado. El desminado ha permitido el uso y la actividad normal dentro de millones de metros cuadrados de tierras que se consideraban peligrosas anteriormente.

34 de los 50 Estados que alguna vez fabricaron minas antipersonal se ven ahora sujetos a la prohibición sobre la producción establecida por la Convención. El resto de Estados han puesto una moratoria a la producción y/o la transferencia de minas.

###

Para información sobre la Convención comuníquese con Laila Rodriguez al +41 22 906 16 56 o [l.rodriguez@APMineBanConvention.org](mailto:l.rodriguez@APMineBanConvention.org).

Para preguntas sobre los esfuerzos de Dinamarca, comuníquese con Jesper Damm Olsen, Director de Prensa del Ministerio de Transporte de Dinamarca al +45 40 85 93 88 o vía electrónica a: [trm@trm.dk](mailto:trm@trm.dk). Visite el sitio de Internet del Ministerio de Transporte de Dinamarca en: <http://trm.dk/en/>.

Conéctese con la Convención a través de su sitio [web](#), [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#).